

FICHA TÉCNICA

OBJETO: RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ESPECIALIZADO VARONIS

1. ÍTEM: AUDITORIA Y GOBIERNO DE DATOS		
Denominación Técnica:		Software Especializado
Cantidad:		Uno (1)
Unidad de Medida:		Servicio de software especializado
Código UNSPSC		43232300 Software de consultas y gestión de datos 43233200 Software de seguridad y protección 43233500 Software de intercambio de información 81112000 Servicios de datos 81112200 Mantenimiento y soporte de software
ÍTEM	CARACTERÍSTICA	MINIMO REQUERIDO
1.1.1	Aspectos Generales:	El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU requiere renovar la suscripción del software especializado Varonis.
1.1.2	Software:	VARONIS
1.1.3	Horario de Soporte:	5 x 8 X 365
1.1.4	Módulos de licencias a suscribirse:	El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU requiere renovar la suscripción de los siguientes productos del software especializado Varonis. • Software Maintenance and Support for 600 Users. • Varonis for Active Directory SaaS Subscription for 600 Users. • Varonis for Windows/NAS SaaS Subscription for 600 Users. • Collector License (1)
1.1.5	Cantidad de usuarios:	600 usuarios
1.1.6	Tiempo de cobertura del soporte:	Un (1) año contado a partir de la finalización del servicio de soporte contratado anteriormente, es decir desde el 29 de noviembre de 2026.
1.1.7	Lugar del Servicio:	En la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 22 N° 6 – 27 Piso 4 instalaciones de la sede principal del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Lo anterior, sin perjuicio de que la dirección u horario pueda cambiar en caso de algún imprevisto, sin que le genere costos adicionales para el IDU y conforme los requerimientos del supervisor.
1.1.8	Entregables:	• Carta o soporte de acceso a la suscripción a la plataforma del software especializado Varonis, expedida directamente por el fabricante a nombre del Instituto de Desarrollo Urbano, con vigencia de un (1) año contado a partir de la finalización del servicio contratado anteriormente, es decir desde el 29 de noviembre de 2026. • Realizar transferencia de conocimiento de mínimo cuatro (4) horas, mediante modalidad virtual al personal del IDU que designe el supervisor del contrato, sobre el manejo y gestión de la plataforma

FICHA TÉCNICA

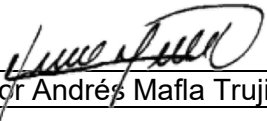
OBJETO: RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ESPECIALIZADO VARONIS

1. ÍTEM: AUDITORIA Y GOBIERNO DE DATOS		
Denominación Técnica:		Software Especializado
Cantidad:		Uno (1)
Unidad de Medida:		Servicio de software especializado
Código UNSPSC		43232300 Software de consultas y gestión de datos 43233200 Software de seguridad y protección 43233500 Software de intercambio de información 81112000 Servicios de datos 81112200 Mantenimiento y soporte de software
ÍTEM	CARACTERÍSTICA	MINIMO REQUERIDO
		contratada. Esta transferencia debe ser dictada por personal especializado en la herramienta, directamente de la fábrica. Las sesiones y temario deberán ser coordinadas entre las partes.
1.1.9	Soporte:	El contratista deberá: • Proveer durante un (1) año el soporte de fábrica para todas las licencias de los módulos y componentes del software especializado Varonis suscritos por la Entidad. • Disponer de diferentes canales de atención (telefónico, correo electrónico, chat, plataforma de gestión, entre otros) para que la entidad registre los requerimientos y/o incidentes de soporte del software especializado Varonis. • Proveer los elementos y personal especializado remoto o en sitio necesarios para la atención y solución de los requerimientos y/o incidentes, a fin de garantizar el óptimo funcionamiento de Varonis. • Atender y resolver los requerimientos y/o incidentes de soporte de Varonis reportados por la entidad, mediante los canales de atención dispuestos, en un esquema de atención 8 x 5 X 365. • Atender los incidentes dentro de las dos (2) horas hábiles siguientes al reporte por parte de la entidad, y la solución en un tiempo máximo de ocho (8) horas hábiles. En caso que se requiera soporte de tercer nivel (fabricante), el contratista deberá escalar, gestionar y realizar todos los procedimientos que el fabricante solicite, en cuyo caso se establece un tiempo máximo de cuatro (4) días hábiles para la solución definitiva. • Atender los requerimientos dentro de las ocho (8) horas hábiles siguientes al reporte por parte de la entidad, y la solución en un tiempo máximo de dieciséis (16) horas hábiles. En caso que se requiera soporte de tercer nivel (fabricante), el contratista deberá escalar, gestionar y realizar todos los procedimientos que el fabricante solicite, en cuyo caso se establece un tiempo máximo de ocho (8) días hábiles para la solución definitiva.

FICHA TÉCNICA

OBJETO: RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ESPECIALIZADO VARONIS

1. ÍTEM: AUDITORIA Y GOBIERNO DE DATOS		
Denominación Técnica:		Software Especializado
Cantidad:		Uno (1)
Unidad de Medida:		Servicio de software especializado
Código UNSPSC		43232300 Software de consultas y gestión de datos 43233200 Software de seguridad y protección 43233500 Software de intercambio de información 81112000 Servicios de datos 81112200 Mantenimiento y soporte de software
ÍTEM	CARACTERÍSTICA	MINIMO REQUERIDO

Elaborado por		Aprobado por	
Firma:		Firma:	
			
Nombre: Héctor Andrés Mafla Trujillo		Nombre: José Alfredo Ruíz Peralta	
Cargo o vinculación: Profesional Especializado		Cargo o vinculación: Subdirectora Técnica de Recursos Tecnológicos	